

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

AROMAS

artesanales

En **AROMAS ARTESANALES FRANQUICIA, S.L.**, empresa dedicada a la **comercialización y venta de perfumes**, asumimos el compromiso de ofrecer productos de alta calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes, garantizando al mismo tiempo la protección del medioambiente y el cumplimiento de los requisitos aplicables.


Nuestra organización desarrolla sus actividades conforme a los principios establecidos en las **Normas ISO 9001** (Sistema de Gestión de Calidad) e **ISO 14001** (Sistema de Gestión de Medioambiente), orientando todos nuestros procesos hacia la mejora continua, la sostenibilidad y la excelencia en el servicio.

Para ello, nos comprometemos a:

- ✓ Garantizar la calidad de nuestros productos y servicios, asegurando una atención eficiente, profesional y orientada a la satisfacción del cliente.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos aplicables relacionados con la calidad, el medioambiente y nuestra actividad comercial.
- ✓ Promover la mejora continua del sistema de gestión integrado, estableciendo objetivos medibles y realizando seguimiento periódico de los resultados.
- ✓ Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, fomentando el uso responsable de recursos, la reducción de residuos y el reciclaje de materiales.
- ✓ Favorecer prácticas sostenibles en la cadena de suministro, promoviendo relaciones responsables con proveedores y colaboradores.
- ✓ Impulsar la formación, sensibilización y participación de nuestro personal en materia de calidad, atención al cliente y protección ambiental.
- ✓ Mantener una comunicación transparente con clientes, proveedores y demás partes interesadas, fortaleciendo la confianza y la reputación de la organización.

Esta Política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización, y se encuentra disponible para las partes interesadas relevantes. La Alta Dirección se compromete a mantenerla actualizada, asegurando su vigencia, adecuación, eficacia y coherencia con los desafíos ambientales y climáticos actuales.

Madrid, a 04 de mayo de 2026



Dirección General

AROMAS ARTESANALES FRANQUICIA, S.L.